

Ayuntamientos afectados y en el Servicio Provincial de Carreteras correspondiente, sito en Avda. de la Constitución, 18, 2.º, de Granada, en donde podrá ser consultado en días y horas hábiles de oficina.

Sevilla, 13 de marzo de 1998.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 12 de junio de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Córdoba y San Sebastián de los Ballesteros (VJA-046). (PP. 2193/98).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 10 de junio de 1998, ha resuelto otorgar definitivamente a Hermanos Alcaide Pérez, S.L., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Córdoba y San Sebastián de los Ballesteros (VJA-046), por sustitución de la concesión «Córdoba y San Sebastián de los Ballesteros» V-39:JA-006 (EC-JA-133), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

- Córdoba-San Sebastián de los Ballesteros, con paradas en Córdoba, La Victoria, Cordobesas Siete Torres y San Sebastián Ballesteros.
- Córdoba-La Victoria, con paradas en Córdoba, Aldea Quintana y La Victoria.

Prohibiciones de tráfico: De y entre Aldea Quintana y Córdoba y viceversa.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones y calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,4736 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,1210 ptas./10kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de junio de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 13 de julio de 1998, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Porcuna y Jaén por Andújar con hijuelas (VJA-057). (PP. 2459/98).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 13 de julio de 1998, ha resuelto otorgar definitivamente a Transportes Ureña, S.A., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Porcuna y Jaén por Andújar con hijuelas

(VJA-057) por sustitución y unificación de las concesiones V-286:JA-031-CO-J y V-1083:JA-099.J (EC-JA-082), con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerarios:

- Porcuna-Marmolejo-Andújar-Jaén, con paradas en Porcuna, Lopera, Villa del Río, Marmolejo, Llanos del Sotillo, Andújar, Villanueva de la Reina, Espelúy, Mengíbar y Jaén.
- Marmolejo-Jaén, con paradas en Marmolejo, Llanos del Sotillo, Andújar, Villanueva de la Reina, Espelúy, Mengíbar y Jaén.
- Villanueva de la Reina-Jaén por Cazalilla, con paradas en Villanueva de la Reina, Cazalilla, Mengíbar y Jaén.
- Porcuna-Lopera, con paradas entre ambos puntos.
- Villa del Río-Porcuna, con paradas en Villa del Río, Lopera y Porcuna.

Prohibiciones de tráfico:

- De y entre Villanueva de la Reina y Cazalilla y viceversa.
- De y entre Jaén y Mengíbar y viceversa.
- De y entre Lopera y Andújar y viceversa.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 7,8229 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,1734 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de julio de 1998.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre apertura de plazo para presentar solicitudes de viviendas de Promoción Pública en Arroyomolinos de León (Huelva).

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 413/90, de 26 de diciembre, y de conformidad con lo acordado por la Comisión Provincial de Vivienda, en su reunión del día 20 de julio de 1998, se hace pública la apertura del plazo de presentación de solicitudes para las viviendas de Promoción Pública, en régimen de Arrendamiento, en el municipio que a continuación se reseña y durante el período que se indica:

Arroyomolinos de León, 5 viviendas.

Expte: H-94/040-V.

Plazo de presentación: Del día 17 de agosto de 1998 al día 10 de septiembre de 1998.

Las solicitudes se presentarán en el Excmo. Ayuntamiento según modelo oficial.

Podrán solicitar dichas viviendas los titulares de unidades familiares en quienes concurren los requisitos exigidos por el art. 7 del Decreto 413/90, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública, modificado res-

pecto al nivel máximo de ingresos por el art. 27 del Decreto 51/96, de 6 de febrero.

Huelva, 6 de agosto de 1998.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 29 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 916/95.

Nombre y apellidos: Teresa Flores Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 1778/95.

Nombre y apellidos: Isabel Pérez Cardona.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. exp.: 2574/95.

Nombre y apellidos: Consuelo Jiménez Montoya.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le concede la medida de IMS.

Núm. exp.: 553/96.

Nombre y apellidos: Enrique Rodríguez Santán.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 677/96.

Nombre y apellidos: Antonia Hinojosa Benítez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 757/96.

Nombre y apellidos: Inmaculada Candón Franco.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 792/96.

Nombre y apellidos: Antonio Heredia Jiménez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 1103/96.

Nombre y apellidos: Francisco Rodríguez Alva.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 1870/96.

Nombre y apellidos: María Enri Sánchez.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 2144/96.

Nombre y apellidos: Genoveva Mendoza Ruiz.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 200/97.

Nombre y apellidos: Milagros García Ortega.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le archivan las medidas previstas en el Programa de Solidaridad.

Núm. exp.: 843/97.

Nombre y apellidos: M.^a Isabel Vega López.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales por la cual se le deniegan las ayudas previstas en el Programa de Solidaridad.

Cádiz, 29 de julio de 1998.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 12 de agosto de 1998, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

- PS.AL. 666/97. Don Juan José Santiago Santiago. DNI 27495073. C/ Alcazaba, blq. 9-2.º B, 04712, Santa M.^a del Aguila-El Ejido, Almería.

Petición de documentos para completar expediente. Plazo de 10 días para subsanar el trámite. Programa Solidaridad.

- PS.AL. 65/98. Doña M.^a Antonia Ortega Rivas. DNI 21411823. C/ Manolo Caracol, núm. 8-3.º A, 04009, Almería.

Petición de documentos para completar expediente. Plazo de 10 días para subsanar el trámite. Programa Solidaridad.

De igual modo se le comunica que de no hacerlo en los plazos y en la forma prevista se archivará su expediente sin más trámite.

- PS.AL. 502/97. Don Manuel Rodríguez Imbernón. DNI 27257413. Carrera Vidal, núm. 9, Llanos de la Cañada, Almería.

Resolución de Archivo de fecha 16 de junio de 1998.

- PS.AL. 563/97. Doña Encarnación Gómez Rodríguez. DNI 74709867. Paraje Tarambana, núm. 187, El Ejido, Almería.

Resolución de Archivo de fecha 16 de junio de 1998.

- PS.AL. 97/97. Don Moisés González Ocaña. DNI 27072939. C/ Campofrío, núm. 14-2.º-2.^a, Almería.

Resolución de Archivo de fecha 16 de junio de 1998.

- PS.AL. 496/97. Don Marcos Amador Gómez. DNI 8912694. C/ Alcazaba, blq. 9-1.º C, 04710, El Ejido, Almería.

Resolución de Archivo de fecha 16 de junio de 1998.

- PS.AL. 489/97. Don José Luis Márquez Expósito. DNI 27513791. C/ Ceuta, núm. 11-3.º D, Almería.

Resolución de Archivo de fecha 16 de junio de 1998.